

Estado Diario De Fecha viernes, 11 de abril de 2025

N°	N° ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
1	000691-2025	SEISCIENTOS NOVENTA Y UN DOS MIL VEINTE Y CINCO	1581080	AUTOMOTORA ALAMEDA SPA		ALAMEDA	1	C/2025/022608. Como se pide a la solicitud de alegatos. Autos en relación.
2	000694-2025	SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOS MIL VEINTE Y CINCO	1480021	FUNDACIÓN CENTRO DE NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA CHILE MAS HOY	CEDENA	2	Por interpuesto Recurso de Hecho. Solicítese informe al Sr. Director (S) del Instituto Nacional de Propiedad Industrial respecto de la solicitud N° 1480021 Marca "CEDENA" Por acompañados; Téngase presente el patrocinio y poder; Téngase presente; No ha lugar por improcedente. Sírvasse la presente resolución como atento oficio remisor.
3	000698-2025	SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOS MIL VEINTE Y CINCO	1581604	FRED FRANCISCO FACUSSE GLOS		AMADEUS DISTRIBUIDORA	1	C/2025/022714. A lo principal: Como se pide a la solicitud de alegatos; Al otrosí: Téngase presente la delegación de poder en favor de CARLA ANDREA DIAZ HORMAZABAL. Autos en relación.
4	000707-2025	SETECIENTOS SIETE DOS MIL VEINTE Y CINCO	991765899	ELECTRIC HYDROGEN CO.		ELECTRIC HYDROGEN (Protocolo de Madrid)	1	C/2025/022644. A lo principal: Téngase presente al se hace parte; Al otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos. Autos en relación.
5	000708-2025	SETECIENTOS OCHO DOS MIL VEINTE Y CINCO	991765940	ELECTRIC HYDROGEN CO.		ELECTRIC HYDROGEN (Protocolo de Madrid)	1	C/2025/022643. A lo principal: Téngase presente al se hace parte; Al otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos. Autos en relación.
6	000717-2025	SETECIENTOS DIECISIETE DOS MIL VEINTE Y CINCO	1480997	SIGNIT SPA.	E SIGN S.A.	FIRMAVIRTUAL	1	C/2025/022719. A lo principal: Téngase presente al se hace parte; Al otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos. Autos en relación.

N°	N° ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
7	000720-2025	SETECIENTOS VEINTE DOS MIL VEINTE Y CINCO	1472760	EMPRESAS CAROZZI S.A.	GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.	IDEAL	2	C/2025/022717. A lo principal: Téngase presente al se hace parte; Al otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos. Autos en relación. Código 022725: A lo principal: Téngase presente al se hace parte; al primer otrosí: Téngase presente en la vista de la causa; al segundo otrosí: Por acompañados; al tercer otrosí: Téngase presente el patrocinio y poder.
8	000739-2025	SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DOS MIL VEINTE Y CINCO	1581618	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DESIGN S.A.		DH DECOHOME DESIGN	1	C/2025/022718. Como se pide a la solicitud de alegatos. Autos en relación.
9	000743-2025	SETECIENTOS CUARENTA Y TRES DOS MIL VEINTE Y CINCO	201301104	BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH	LABORATORIOS RECALCINE S.A.	USO DE UNA COMBINACIÓN FARMACÉUTICA QUE COMPRENDE A) EL INHIBIDOR DE SGLT2 (1-COLORO-4-(β-DGLUCOPIRANOS-1-IL)-2-[4-((S)-TETRAHIDROFURAN-3-ILOXI)-BENCIL]-BENCENO, Y B) UNA INSULINA PARA TRATAR UNA ENFERMEDAD O AFECCIÓN TAL COMO DIABETES MELLITUS, DIABETES MELLITUS TIPO 1 Y 2, ENTRE OTRAS. (NULIDAD ARTICULO)	1	Código 022734: A lo principal: Téngase presente al se hace parte; al otrosí: Téngase presente la delegación de poder en favor de Adán González Ulloa. Autos en relación.
10	000748-2025	SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO DOS MIL VEINTE Y CINCO	1481390	AGRÍCOLA Y COMERCIAL NUTRIFERT CHILE LTDA.	VALENT BIOSCIENCES LLC.	BETAIN	1	C/2025/022716. A lo principal: Téngase presente al se hace parte; Al otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos. Autos en relación.
11	000756-2025	SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOS MIL VEINTE Y CINCO	1481000	COMITE INTERNATIONAL OLYMPIQUE, NG GAMING N.V.	COMITE INTERNATIONAL OLYMPIQUE, NG GAMING N.V.	OLIMPO	2	C/2025/022726. A lo principal: Téngase presente al se hace parte; Al primer otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos; Al segundo otrosí: Téngase presente la delegación de poder en favor de JUAN ALBERTO DIAZ WIECHERS, FRANCISCO JAVIER VIOLLO HERNANDEZ y DOMINGO ANTONIO CATALAN BADILLA. Autos en relación.

N°	N° ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
12	000758-2025	SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOS MIL VEINTE Y CINCO	1481005	COMITE INTERNATIONAL OLYMPIQUE, NG GAMING N.V.	COMITE INTERNATIONAL OLYMPIQUE, NG GAMING N.V.	OLIMPOBET	2	C/2025/022727. A lo principal: Téngase presente al se hace parte; Al primer otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos; Al segundo otrosí: Téngase presente la delegación de poder en favor de JUAN ALBERTO DIAZ WIECHERS, FRANCISCO JAVIER VIOLLO HERNANDEZ y DOMINGO ANTONIO CATALAN BADILLA. Autos en relación.
13	000760-2025	SETECIENTOS SESENTA DOS MIL VEINTE Y CINCO	1481019	COMITE INTERNATIONAL OLYMPIQUE, NG GAMING N.V.	COMITE INTERNATIONAL OLYMPIQUE, NG GAMING N.V.	OLIMPO BET	2	C/2025/022728. A lo principal: Téngase presente al se hace parte; Al primer otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos; Al segundo otrosí: Téngase presente la delegación de poder en favor de JUAN ALBERTO DIAZ WIECHERS, FRANCISCO JAVIER VIOLLO HERNANDEZ y DOMINGO ANTONIO CATALAN BADILLA. Autos en relación.
14	000769-2025	SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE DOS MIL VEINTE Y CINCO	1583155	VIÑA SANTA CAROLINA S.A.		DS	1	Código 022735: Téngase presente al se hace parte y como se pide a la solicitud de alegatos. Autos en relación.
15	000775-2025	SETECIENTOS SETENTA Y CINCO DOS MIL VEINTE Y CINCO	991711074	ARAMARK SERVICES INC		QE QUICK EATS (Protocolo de Madrid)	2	Habiéndose advertido que la resolución que concede el recurso de apelación no corresponde a estos autos se resuelve cancelar el ingreso asignado. Sírvase la presente resolución como atento oficio remisor. Código 022730: Estese al mérito de autos.

Certifico que el presente estado se cierra con la causa Rol N° 000775-2025, contiene 15 expedientes correspondientes al Estado Diario de fecha once de abril del año dos mil veinte y cinco y consta de 3 páginas.

MARTA ARAYA FERNANDEZ
Secretaria-Abogada
Tribunal de Propiedad Industrial